

El derecho al agua es determinante en la calidad de vida de un individuo y necesario para su desarrollo

Ninfa Clara Salinas Sada

Diputada Presidenta de la
Comisión de Medio Ambiente y
Recursos Naturales de la
Cámara de Diputados

Como todos sabemos, en nuestro país más del 10 por ciento de la población no cuenta con suministro de agua y cerca de 20 millones carecen de la infraestructura necesaria para el saneamiento y el drenaje.

Sin duda los temas del agua y del medio ambiente han estado rezagados dentro de las prioridades que hemos marcado como país ¿Será que el gobierno no se da cuenta que es de suma importancia atender estos dos temas fundamentales? Creo que la respuesta es que simplemente no hemos sabido crecer con estos temas paralelos.

Es decir, la pobreza, la educación y la salud siempre han sido primordiales para México. Sin embargo, el tema del medio ambiente y el agua van de la mano, porque así

podemos hablar de calidad de vida, es decir, la salud no se da sin ninguno de los dos anteriores, la educación va de la mano con estos dos temas; la productividad y la calidad de vida van de la mano con estos dos temas. Por eso sufrimos sequía, se mueren las cosechas, luego tenemos inundaciones y la gente está desolada, llena de infecciones.

Entonces, tiene un carácter transversal a todos aquellos temas que nos parecen primordiales. Por eso celebro que el Senado de la República nos haya convocado aquí para tener un espacio de discusión, para que podamos intercambiar ideas, e ir fundamentando más el por qué debemos trabajar de la mano con el tema de agua y con el tema de medio ambiente, y darnos cuenta de su transversalidad con otros temas.

Como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, pero particularmente como integrante del Partido Verde Ecologista de México, consideramos que el derecho al agua es un determinante de la calidad de vida de un individuo y necesario para su nivel de desarrollo. Basta decir que este derecho ha sido contemplado como parte integral de un nivel de vida adecuado de acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, para que nos demos cuenta de la trascendencia que tiene este recurso.

Sin lugar a dudas, este espacio abrirá el debate sobre la importancia que tiene el agua en nuestras vidas, y cuál sería el mejor y el más adecuado manejo que debemos darle a este recurso. Pero también tendremos reflexiones profundas que nos llevarán a tomar la mejor decisión de reconocer el derecho fundamental que tenemos todos los habitantes de este planeta por tener acceso a este vital líquido.

El abasto del agua en las grandes ciudades, el derecho a la calidad del agua y la visión de considerarla como un asunto de seguridad nacional, como decía el senador Navarrete, serán tres temas que especialistas en la materia abordarán con su *expertise* adquirida y que nos permitirá dimensionar el verdadero problema que tenemos en nuestro país, pues no podemos negar que no tenemos una planeación de largo plazo, no hacemos un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno, y todavía no existe el diálogo necesario entre los diferentes órganos de gobierno que nos permitan tener un plan de desarrollo de largo plazo con una meta muy puntual.

México es un país con una extensa riqueza de recursos naturales, con una posición privilegiada en el planeta, y no debemos desaprovechar esta oportunidad para tener un mejor manejo de estos recursos. Debemos establecer el acceso al agua como un derecho inalienable; debemos atender eficazmente la gestión integral de los recursos hídricos con la corresponsabilidad de los tres órganos de gobierno y de la sociedad, pues sólo asumiendo plenamente su reto y responsabilidad podremos asegurar el bienestar de los ciudadanos.

Elevar a rango constitucional el derecho al agua expresa este compromiso que asumimos en el Congreso mexicano. En la Cámara de Diputados lo asumimos el pasado 28 de abril. En la discusión de este dictamen no hubo una sola votación en contra, así es que estoy segura de que en el Senado de la República, como Cámara revisora, habrá un respaldo total a esta minuta.

Aprovecho para hacer un justo reconocimiento a los diputados promoventes de esta iniciativa, especialmente al diputado Guillermo Cueva y al diputado Samuel Moreno Terán, quien estuvo impulsando esta reforma

al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que fue la encargada de la elaboración del dictamen que ahora se encuentra como minuta aquí en el Senado de la República.

Aplaudo el esfuerzo una vez más de la Cámara de Senadores al crear este espacio de comunicación e intercambio de ideas para los legisladores, funcionarios y académicos especialistas nacionales e internacionales; ojalá podamos alcanzar de manera integral una respuesta a este tema de gran importancia.

Para concluir quiero dejar estas últimas palabras como una reflexión: Seamos responsables del presente que vamos a heredar a las próximas generaciones.

